



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

41-15 PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

18A3.- EVALUAR, APROBAR Y DAR SEGUIMIENTO AL REINTEGRO FAMILIAR.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: REGISTRO DE REINTEGROS DE NNA (PPNNA)

UBICACIÓN FISICA: EN MIS DOCUMENTOS> BASE DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN FEB 2022 / CPU DE LA OFICINA DE ADOPCION DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ENERO 2022

LIC. ENRIQUE ACOLTZI CONDE

PROCURADOR PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



PROCURADURIA PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REGISTRO DE REINTEGROS DE NNA POR PPNNA

No. Cons.	Nombre o iniciales del NNA	Sexo	Edad	Nacionalidad	Tipo de acción o resolución	Autoridad que dictó medida de protección	Fecha de acción realizada	Departamento a cargo
1	M.X.H.	F	5 años	Mexicana	Notificación de ejecutoria	Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	14-ene-22	Departamento de Protección y Restitución de Derechos de NNA
2	D.C.X.H.	F	6 años	Mexicana	Notificación de ejecutoria	Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	14-ene-22	Departamento de Protección y Restitución de Derechos de NNA
3	I.L.G.	M	1 año	Mexicana	Reporte mensual de acogimiento familiar	Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	03/01/2022	Departamento de Protección y Restitución de Derechos de NNA
4	A.C.H.C	F	5 años	Mexicana	Reporte mensual de acogimiento familiar	Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	06/01/2022	Departamento de Protección y Restitución de Derechos de NNA

[Handwritten signature in blue ink]